

Convocatoria a enviar ponencias para el “II Congreso Derecho Indígena”.

La comisión organizadora del “II Congreso de Derecho Indígena” de la Escuela de Derecho de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y el Programa de Derecho y Política Ambiental de la Universidad Diego Portales, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Chile y el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR), tienen el agrado de **convocar de manera abierta a enviar ponencias** a académicos/as, estudiantes de pre y postgrado, egresados, tesisistas y profesionales en general del derecho, ciencias sociales y de humanidades relacionadas a los temas del Congreso, sobre las distintas materias a tratar en esta instancia.

El Congreso se realizará los días 9, 10 y 11 de octubre de 2024, en la Universidad de Humanismo Cristiano (Condell 282) y el Edificio de Posgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (República 112) y tendrá como temática general el **contexto de solución de conflictos sobre tierras y territorios indígenas** en Chile. Quienes quieran participar como ponentes deberán enviar resumen de sus ponencias (400 palabras máximo) hasta el día **30 de agosto** de 2024 al correo congresoderechoindigena@academia.cl.

En esta oportunidad, los temas a tratar serán según mesas temáticas, serán los siguientes:

1) Mesa de DD.HH.: “Formas de solución de conflictos y reparaciones en el contexto de la disputa territorial indígena en los instrumentos internacionales y la jurisprudencia de la Corte IDH”.

Temas sugeridos:

- Identificación de casos relevantes de conflictos territoriales en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana.
- Análisis, exposición y críticas sobre los criterios de solución de conflictos en los instrumentos internacionales y jurisprudencia de la Corte IDH.
- Análisis, exposición y críticas sobre los criterios de reparación en casos de pérdida territorial indígena, en los instrumentos internacionales y jurisprudencia de la Corte IDH, tales como expropiaciones y otros mecanismos.
- Contexto histórico y social de las principales disputas que han sido resueltas por la Corte IDH.

2) Mesa derecho público: “Regulación y reparaciones de los conflictos territoriales indígenas en el derecho público”.

Temas sugeridos:

- Análisis, exposición y críticas respecto a normas constitucionales o de derecho público consideradas en la resolución de conflictos territoriales indígenas aplicadas en casos jurisprudenciales resueltos, vigentes o eventuales.

-Propuestas de *lege ferenda* respecto a las normas constitucionales o legales que regulen o puedan regular situaciones de conflictos territoriales indígenas.

-Análisis, exposición y críticas de las formas de reparación o aplicación administrativa a casos de conflicto territorial indígena, tales como expropiaciones, fondos de tierras y aguas, reconocimiento de calidad indígena, etc.

-Propuestas de *lege ferenda* respecto a las formas de reparación y gestión administrativa a casos de conflicto territorial indígena.

-Problemas relevantes de la aplicación de las normas constitucionales, administrativas, o de derecho público en general en la solución de conflictos territoriales indígenas.

-Antecedentes históricos y sociales respecto a la necesidad del reconocimiento constitucional de la tierra y territorios indígenas.

3) Mesa derecho privado: “Propiedad y responsabilidad en contexto de conflicto y reivindicación territorial indígena en el derecho privado.”

Temas sugeridos:

-Análisis, exposición y críticas sobre casos jurisprudenciales de responsabilidad del Estado y entre particulares, en el contexto de conflictos territoriales indígenas. Identificación de principales problemas, en particular respecto a la reparación del daño.

-Análisis y problemas surgidos a partir de la jurisprudencia de la Corte Suprema (Rol 82-2021) que acoge responsabilidad del Estado por omisión en contexto de conflicto territorial indígena.

-Análisis, exposición y críticas sobre elementos de la responsabilidad y/o aspectos probatorios en casos de daño ambiental en territorio indígena, en particular respecto a la reparación del daño.

- Conflictos sobre Propiedad indígena, asuntos registrales de la propiedad y registros de tierras indígenas.

-Contexto histórico, político y social en el que surgen las normas y se desarrollan los conflictos de derecho privado relativos a disputas de tierras y territorios indígenas.

4) Mesa derecho ambiental y recursos naturales: “Conflicto territorial indígena y regulación del medio ambiente en Chile.”

Temas sugeridos:

-Análisis, exposición y críticas de casos jurisprudenciales sobre regulación del medio ambiente, aplicada a casos de conflicto territorial indígena.

-Conflicto territorial y conservación del medio ambiente marino: exposición, análisis y críticas respecto a los conflictos surgidos a propósito de la Ley Lafkenche (N°20.249).

-Problemas y análisis respecto a la consulta indígena y conservación del medio ambiente.

-Conflicto territorial y disputa de los recursos naturales: en general, y en particular respecto a la regulación de la explotación de litio y la relación de los salares con las comunidades Colla, Atacameña, Aymara, Quechua y Diaguita.

- Relacionamiento comunitario y participación en los beneficios respecto a los recursos naturales.

- Rol de los pueblos indígenas en el mercado de los recursos naturales.

-Contexto histórico, político y social de la regulación medio ambiental a propósito de territorios indígenas.

- Aplicación de la Ley 21.600 sobre Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas en relación al territorio indígena.

5) Mesa derecho penal: “Conflicto territorial indígena y derecho penal: antiguos y nuevos problemas”.

-Análisis, exposición y críticas sobre casos jurisprudenciales penales referidos a conflictos territoriales indígenas.

- Análisis, exposición y críticas sobre la legislación penal anterior a 2023 aplicada a conflictos territoriales indígenas.

- Análisis, exposición y críticas sobre la ley N°21.633 de 24 de noviembre de 2023 y posteriores, aplicada a conflictos territoriales indígenas.

- Aplicación de Ley de Seguridad del Estado y robo de madera a conflictos territoriales indígenas.

-Propuestas de *lege ferenda* respecto a las normas penales que regulen o puedan regular situaciones de conflictos territoriales indígenas.

-Contexto histórico, político y social de la regulación penal aplicable a casos de conflicto territorial indígena en Chile.